



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIERCOLES 20 ENERO DE 2021

ACTA N°148

En Río Bueno a 20 de enero de 2021, siendo las 09:10 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS

SR. CHRISTIAN TENORIO HUENCHUAL, ENCARGADO DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. CARMEN HALES MISLE, JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. PABLO SIGMAN, PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SECPLAN, -I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDE DE LA COMUNA, muy buenos días a todos, damos inicio a esta sesión ordinaria, de hoy miércoles 20 de enero. Como Primer Punto de Tabla, aprobación del acta anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, Alcalde buen día. En la página 4 dice "*todos nos dejamos*", se refiere al viaje que se iba a coordinar para ver los trabajos de la Central Hidroeléctrica Los Lagos, en el río Pilmaiquen, de la empresa Statkraft. Me refería a que hubo una dejadez de coordinar ese viaje. No de que todos nos dejamos, solamente es una dejadez de coordinar el viaje. No tengo más observaciones Alcalde

ALCALDE DE LA COMUNA, bien concejales, sin más observaciones, se aprueba el acta anterior

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a carta enviada por la **Mesa Rural de Mujeres de Río Bueno**, con fecha 12 de enero año 2021.

"Por este medio se dirige a ustedes la directiva de la Mesa Rural de Mujeres Río Bueno, para extender una solicitud de petición para obtener agua potable y luz eléctrica a nuestro circuito "Mercado Campesino"

Tal solicitud se hace debido a:

- la urgencia de tener estas necesidades básicas en nuestra feria



- al lavado de manos constante ante la pandemia
- para mantener nuestros productos frescos y en buen estado
- mantener la higiene de nuestra feria

Esperamos pronta respuesta y solución a esta problemática que llevamos 3 años en espera de una respuesta

Se adjunta nómina se Socios con 26 firmas

Se despide Atentamente

La Directiva”

ALCALDE DE LA COMUNA, vamos a conversar con Centro de Negocios como una solución rápida, y consultar porque no han sido consideradas, o bien ellas no han hecho las gestiones como organización, incluso a través de Indap, que igual están trabajando por ahí todo lo que dice relación a la postulación de proyectos con SERCOTEC. Aprovechando que se encuentra presente Christian, te voy a solicitar que puedas evaluar desde el punto de vista técnico, poder evaluar de qué estamos hablando, de cuánto estamos hablando, y tiempo para poder habilitar este espacio.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, ellas siempre han manifestado la inquietud de tener energía eléctrica y de poder contar con agua, porque desde que se instalaron no han tenido esas dos necesidades básicas. Recuerdo que este tema lo expusimos varias veces en concejo, la idea era verlo a través de Indap en coordinación con el municipio, y dar cumplimiento a esta necesidad. Ojalá se pueda concretar a la brevedad, más ahora que nos encontramos en pandemia.

ALCALDE DE LA COMUNA, tal vez Vilenka le dio una vuelta a ese tema, tal vez nos encontremos con alguna situación complicada, por eso no me atrevo a ser tan certero en términos de buscar una solución. Veamos la factibilidad para tomar una decisión

ENCARGADO DE SECPLAN, lo correcto es evaluar la factibilidad de red de agua potable más cercana para que permitan dar un arranque a la instalación que ellas poseen, y ver la factibilidad



eléctrica para incluirla dentro de algún proyecto de electrificación rural que pueda cumplir con las necesidades que ellas tienen.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, Alcalde, a raíz de la emergencia quisiera consultar si es posible colocar un lavamanos de los que se instalaron por las calles de nuestra comuna

ALCALDE DE LA COMUNA, por supuesto, de hecho hay uno dentro del Terminal. Primero consultaré con Valeria para saber en qué situación está la feria, porque las instrucciones de Centro de Negocios es levantar la información con todas las organizaciones que tienen atención de público en ese perímetro de ferias. Quiero ver cuáles son las gestiones que ha hecho la Mesa Rural

CONCEJAL JAVIER ROSAS, me gustaría pedir una copia del informe que emitirá Secplan en relación a este tema

ENCARGADO DE SECPLAN, no hay problema concejal, lo haremos llegar a todos los concejales

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, lectura a Ord. N°002 de fecha 14.01.2021 enviado por la Dirección de Administración y Finanzas.

"Junto con saludar adjunto y remito a usted, informe escalafón de mérito Funcionarios Planta y Contrata 2021, estadística de documentos tramitados a Contraloría mediante el Sistema de Información y Control de Personal de la Administración Pública (SIAPER) en el año 2020, y copia del Decreto Exento N°3280, que suspende proceso calificadorio 2019-2020.

Sin otro particular le saluda atentamente

Ariel Edmundo Delgado Álvarez

Director de Administración y Finanzas"

Hacer mención que este oficio es de manera informativo, y para el concejo tome conocimiento de ello, además, se encuentra en las casillas de cada Concejal, y a la vez será enviado por correo electrónico.



TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN PARA ADJUDICAR LICITACIÓN DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA BALMACEDA-RIO MORRO”, COMUNA DE RIO BUENO.

ENCARGADO SECPLAN, Sres. Concejales, daré lectura al Ord. N°10 enviado a ustedes por correo electrónico:

“Junto con saludar, por el presente adjunto ustedes antecedentes del proceso de apertura y evaluación del siguiente proyecto:

Nombre Proyecto	Licitación	Monto	Contratista
Construcción Sede Comunitaria Balmaceda-Río Morro	3833-95-LP20	\$59.067.333 IVA Incluido	Juan Cerón Bobadilla

Del análisis obtenido, se requiere tomar acuerdo de concejo para dar cumplimiento a lo consignado en el artículo 65 letra j) de la ley 18.695, la cual señala que para celebrar contratos cuyos montos sean iguales o superiores a 500 UTM, se deberá contar con acuerdo de concejo.

Se menciona además, que con el ID de la licitación se puede acceder a la totalidad de la información requerida en este proceso licitatorio

Agradeciendo su gestión, saluda atentamente

Christian Tenorio Huenchual

Encargado Secplan"

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en este tipo de construcción, ¿la experiencia siempre corresponde al 35%?

ENCARGADO SECPLAN, no concejal, siempre depende de las bases del programa al que estamos postulando, al que corresponde la línea de financiamiento. En este caso, las bases especiales indican ese porcentaje de evaluación y ponderación para la experiencia



CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿podría haber sido menos porcentaje para que ingresen otras personas al sistema?

ENCARGADO SECPLAN, por supuesto, pero depende de las bases específicas de la línea de financiamiento. En este caso el sistema de ponderación evalúa quién está primero y quién está segundo. En otras licitaciones se evalúa por tramos, donde dependiendo el tramo de experiencia certificada se va dando el porcentaje. En esta licitación en particular, a la visita de terreno asistieron cinco empresas, dentro de las cuales sólo dos participaron en el acta de apertura y realizaron ofertas

CONCEJAL JAVIER ROSAS, en este sentido de la experiencia, ¿el que queda primero tiene el 35% y el que queda segundo baja inmediatamente a 10%?

ENCARGADO SECPLAN, en las bases aparece explícitamente la tabla de evaluación, en este caso el primer lugar es un 35% y el segundo lugar un 25%. También aparece indicado el tercer lugar con un 15%

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿cuándo iniciarían obras?

ENCARGADO SECPLAN, generalmente son dos o tres semanas del proceso administrativo, adjudicación, contrato, y coordinación con el oferente para iniciar obras. Por lo tanto, de aquí a tres semanas debiéramos iniciar obras

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, quisiera consultar en relación a las firmas del acta de adjudicación, ¿quién firma como director de Secplan?

ENCARGADO SECPLAN, en estos momentos yo, ya que mientras reemplazo a Vilenka me corresponde firmar



CONCEJAL NORMA BALDOVINO, ¿quién es el encargado de licitaciones de Secplan?

ENCARGADO SECPLAN, don Pablo Sigman

CONCEJAL JUAN UNION, no alcance a anotar cuántos metros cuadrados son

ENCARGADO SECPLAN, tenemos una sala de actividades de 56.85 metros cuadrados; una cocina de 10.68 metros cuadrados; baño de 3.37 metros cuadrados; un baño universal de 4.63 metros cuadrados, y un hall de acceso de 17.75 metros cuadrados. Todo esto hace un total de 101 metros cuadrados

ALCALDE DE LA COMUNA, Bien señores concejales, sometemos aprobación adjudicar la licitación del proyecto Construcción Sede Comunitaria Balmaceda-Río Morro, al contratista Juan Cerón Bobadilla

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, aprueban por unanimidad



CUARTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, PRIMER SEMESTRE AÑO 2021

JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES, muy buenos días a todos ustedes, daré lectura al acta de la Comisión de Alcoholes, de fecha 18 de enero del presente año:

“En Río Bueno, siendo las 15:15 horas del día 18 de Enero de 2021, se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana y Patentes de Alcoholes, presidida por el Concejal Sr. Juan Unión Barrientos, como presidente, Concejal Sr. Nelson Santibáñez Vergara, Concejal Javier Rosas Bobadilla, y la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes Sra. Carmen Hales Misle.

UNICO PUNTO A TRATAR: PROCESO RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE DE 2021

Lo siguiente es informado por la Jefa del Departamento de Renta y Patentes:

- **JUNTAS DE VECINOS:** se solicita informe a Juntas de vecinos vía correo y teléfono, para dar respuesta al Ord.1 del 2 de enero de 2021. Al respecto, cabe mencionar que se pudo contactar a 17 de ellas, de un total de 32, sólo 6 respondieron, la gran mayoría no fue ubicada, y en dos no existen patentes de alcoholes que informar, Trehuaco y Rucatayo Alto.
- **LA INSPECCIÓN MUNICIPAL,** inspeccionó locales de alcoholes sector urbano, y rural encontrándose aquellos que venden bebidas alcohólicas para ser consumidas dentro del local, cerrados, no así los locales que expenden alcohol para llevar, no existiendo problema en ninguno de los fiscalizados
- **SEGURIDAD PUBLICA:** envía mail de fecha 20.11.2020, indicando la sugerencia de Carabineros de los Cuadrantes 1 y 2, que no se otorgue patentes de alcoholes en las Poblaciones Ejército Libertador, Fernando Rohr, Comandante Araya y Padre Hurtado.
- **AUTORIDAD SANITARIA:** No se levanta prohibición de funcionamiento de la patente de Sr. Nelson Solís Hevia, el Rincón de los amigos, ya que no ha llegado oficio de la Autoridad sanitaria indicando lo contrario.



Respecto a las solicitudes de renovación de patentes de alcoholes correspondientes al primer semestre de 2021, presentadas por los contribuyentes, faltan aproximadamente 81 de ellas para que realicen el trámite. La jefa del Departamento de Rentas indica que, dada la contingencia nacional, al igual que el semestre anterior, para el proceso de renovación de Patentes de Alcoholes, se les solicitó la Declaración jurada simple no notarial respecto del Art. 4° de la Ley 19925 y que existen tres medios para cumplir con el trámite, a través de la página web, vía correo institucional y presencial.

Por lo que la Comisión opina qué último plazo para solicitar la respectiva renovación es el día 31 de enero de 2021.

En relación a los Acuerdo tomados el Segundo semestre de 2020, en que se dieron seis meses para regularizar situación de patentes en cada caso, se tiene que:

- Patente de Restaurant de Víctor Fuentes Arismendi, Trafún, no ha presentado ningún antecedente para regularizar en la DOM, Rol 4-230
- Doña Clementina Soto Larenas, patentes de Expendio de cerveza y Mini mercado, no se ha presentado nada en el municipio, Rol 4-25 y Rol 4-26
- Sr. Daniel González Ríos, se encuentra regularizado en la DOM, pero aún no resuelve el trámite Informe Sanitario, Rol 4-113
- Sra. Cecilia Ramírez Zumelzu, no ha regularizado traslado de domicilio de su patente de Restaurant, Rol 4-146
- Sra. Verónica Nichi Saumman, traslado de mini mercado a Contra Coronel, presenta carpeta a la DOM la que es devuelta por falta de documentos y no ha vuelto a presentar nuevamente, Rol 4-60

La Comisión opina, que se les han dado varios semestres para que puedan regularizar, pero también se entiende la problemática de la pandemia.

Es todo cuanto esta comisión informa y deja para acuerdo del concejo municipal.

Siendo las 16:00 Horas se levanta Reunión de Comisión de Seguridad Pública y Patentes de Alcoholes.”



Me llegaron dos cartas de patentes restaurant que están cerradas, entre ellos está el restaurante de turismo Entre Santos, se encuentra funcionando otro local ahí, sin patente municipal. No está funcionando pero no tengo ninguna carta al respecto.

Me llegó una carta del Señor Yhony Solís Solís, Rol 4-82, de un restaurante en Camilo Henríquez, solicitando que se renueve la patente, ya que tuvo que entregar por un tema judicial el local comercial, pero solicita se renueve por seis meses más para buscar un local comercial y funcionar. Ayer a través de la página web me llegó una solicitud de la señora Pilar Vargas Almonacid, quién solicita prorrogar la patente comercial y de alcohol de la sociedad comercial Café de la Oma Limitada, Rol 4-738, ante la imposibilidad de abrir por pandemia. Ella igual entregó el local comercial. Hay dos personas más que igual entregaron los locales comerciales, pero de ellos no tengo información, que es el señor Opitz y el señor Morales.

El concejo municipal analiza lo estipulado en acta de la comisión de alcoholes, considerando la situación de pandemia que estamos viviendo a nivel mundial, y siempre con el ánimo de poder ir en ayuda de los habitantes de la Comuna.

Acogen aprobar Renovación Patentes de Alcoholes para el Primer Semestre 2021, además, de conceder una prórroga de seis meses (hasta el 30 de junio 2021), a los contribuyentes mencionados en acta de comisión y solicitudes posteriores que llegaron a la Jefa del Departamento de Rentas y Patentes. A la vez, se solicita que desde Inspección Municipal se haga llegar una notificación a estos contribuyentes, ya que de manera reiterada han solicitado esta prórroga para regularizar algunas situaciones pendientes.

Se comenta que la contribuyente Verónica Nichi en su momento presentó carpeta con antecedentes a la Dirección de Obras Municipales, pero se devolvió porque faltaban antecedentes, hasta el momento no se ha tenido recepción de una nueva entrega.

Se estipula que el plazo máximo para solicitar la renovación de patentes será hasta el día 01 de febrero año 2021.

El concejo municipal espera que los Parlamentarios del País acojan solicitud realizada con fecha 06 de enero del presente año por este Cuerpo Colegiado, y puedan presentar una moción



parlamentaria tendiente a obtener la dictación de una ley que condone o en su defecto postergue y/o otorgue facilidades de pago a los contribuyentes de patentes municipales.

ALCALDE DE LA COMUNA, bien señores concejales sometemos a aprobación la renovación de las patentes de alcoholes para el primer semestre año 2021

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba:	Alcalde de la Comuna Concejal Carolina Silva Pérez Concejal Nelson Santibáñez Vergara Concejal Norma Baldovino Uribe Concejal Javier Rosas Bobadilla Concejal Juan Unión Barrientos
Abstiene:	Concejal Diego Flores Vera

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos a aprobación la renovación y conceder plazo de 6 meses para regularización de las siguientes patentes:

- Rol 4-230, de Don Víctor Fuentes Arismendi, giro Restaurant.
- Rol 4-25 y 4-26 de Doña Clementina Soto Larenas, giro Expendio de Cerveza, y Rol 4-26 giro Minimercado.
- Rol 4-113, de Don Daniel González Ríos, giro Expendio de Cerveza.
- Rol 4-146, de Doña Cecilia Isabel Ramírez Zumelzu, giro Restaurant.
- Rol 4-60, de Doña Verónica Nichi Saumann, giro Minimercado.
- Rol 4-738, Sociedad Comercial Café de la Oma, Giro Restaurant.
- Rol 4-82, Comercializadora y Distribuidora La Única SPA, Giro Restaurant.

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba:	Alcalde de la Comuna Concejal Carolina Silva Pérez Concejal Nelson Santibáñez Vergara
----------	---



Concejal Norma Baldovino Uribe

Concejal Javier Rosas Bobadilla

Concejal Juan Unión Barrientos

Abstiene: Concejal Diego Flores Vera

QUINTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, alcalde hace un tiempo solicite que se pueda pasar máquina al camino Cruce Cayurruca-Puente Alto porque se encuentra en mal estado, como también a las calles de la población del sector

ALCALDE DE LA COMUNA, conversé con Andrés Fernández, también con nuestro director provincial Álvaro Rodríguez, y con el inspector fiscal Roberto Henríquez. La próxima semana se han destrabado algunas situaciones de conservación de caminos, propias de cambio de año, y vienen a trabajar en diversos caminos de la comuna. Hemos hecho todas las solicitudes que corresponden, hemos hecho ver nuestra molestia también, porque la conservación de caminos no está siendo efectiva, todos somos testigos de ello

CONCEJAL JAVIER ROSAS, alcalde quisiera consultar respecto a la ruta Trafún-Chanco. Saber si se recepcionó, tal vez ya está inaugurado, o en qué proceso se encuentra

ALCALDE DE LA COMUNA, no tengo la información concejal, la podemos solicitar a Vialidad



CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, Alcalde, quisiera aprovechar para saber si consultó a Don Andrés Fernández en relación a los dineros que se deben al personal de la carretera de Crucero a Entre Lagos

ALCALDE DE LA COMUNA, lo consultaría con el área jurídica para saber en qué situación se encuentra, pero hasta el momento yo no he tenido respuesta.

CONCEJAL JUAN UNION, alcalde, en Crucero se hizo una pavimentación básica en la parte de atrás que pasa por el estadio, y toma el cruce. En la curva del estadio hay una zanja muy profunda, incluso se hizo un alcantarillado. Quisiera saber si está considerado colocar alguna protección a esa curva, porque creo que ocurrirá algún accidente. En caso de que no se haya considerado, pido por favor tomar nota del tema.

ALCALDE DE LA COMUNA, he pasado sólo en vehículo pero tiene razón concejal, se ha producido un desnivel peligroso, y lo vamos a sugerir a Vialidad para que pueda intervenir, toda vez que estamos haciendo trámites justamente para conseguir una playa de estacionamiento para ese sector, que vendría a solucionar una situación general de relleno en ese espacio

CONCEJAL JAVIER ROSAS, alcalde, el departamento de medio ambiente antes de la pandemia venía realizando aproximadamente cada 6 meses el reciclaje de electrodomésticos, los cuales se apilaban en el recinto Paperchase. Obviamente por temas de pandemia no se puede realizar, pero quisiera consultar si esto se ve a futuro, o tal vez se puede realizar cuando avancemos a Fase 2

ALCALDE DE LA COMUNA, siempre está la disponibilidad, debiera ser un fin de semana ya que estamos full trabajando en algunos caminos con nuestros camiones. La voluntad siempre estará disponible para poder realizar a fines de febrero, o la primera semana de marzo algún operativo importante. Obviamente igual viendo las condiciones sanitarias en las que nos encontremos.



Concejales quisiera consultar su opinión en relación a las reuniones del mes de febrero. Como todos sabemos, año tras año tomamos un acuerdo de concejo para poder reprogramar las reuniones ordinarias en el último miércoles de ese mes. Quisiera saber el parecer de todos ustedes

Los concejales de la comuna de manera unánime concuerdan en aprobar esta moción sugerida por el señor alcalde, como año tras año se ha realizado.

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos aprobación Reprogramar Sesiones Ordinarias del mes de febrero del año en curso, acordando efectuar las tres sesiones del mes, día miércoles 24 de febrero del presente año

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad

ALCALDE DE LA COMUNA, cerramos la sesión siendo las 11:01 horas.